SUSCRICION:
En capital.. . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . . 5 id id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
id. un año en oro.. . 25 id.
Extrangero. . . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacción y Administracion, calle del Progreso núm. 4, 3.º 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXVII | Se publica todos los dias, excepto los siguientes á festivos. | GERONA, martes 21 de diciembre de 1897 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N.º 6.348

EN NUESTRO FAVOR

Cuando antes de ayer publicamos nuestro editorial titulado *Por dentro y por fuera*, muy lejos de nuestro ánimo estaba imaginar que un periódico conservador de la villa y Corte hubiera publicado un suelto que pudiera venir á confirmar cuanto en aquel afirmábamos. El suelto dice:

Se nos dice que los señores Cos-Gayón y Pidal se reunieron anoche y resolvieron apretar al señor Silvela para que de una vez diga si quiere ó no la unión de los conservadores.

Todo hace pensar que el señor Silvela prefiere seguir explotando en su favor y contra los conservadores de Cánovas, la influencia oficial puesta á sus órdenes por el señor Sagasta, de acuerdo con alguien, según parece.

De estas líneas se deduce que también en Madrid se sabe, ó cuando menos se sospecha, que el señor Silvela, al própio tiempo que establece inteligencia parlamentaria y electoral con el llamado Directorio del partido conservador, se entiende también con el jefe de los liberales con objeto de sacar de las elecciones próximas el mayor contingente de diputados posible y, si esto es así, no podemos por menos de hacerlo constar para que el lector comprenda y se persuada de que lo que llevamos dicho acerca del particular constituye una solemne superchería.

Partidarios convencidos como hemos sido y somos de una amplia inteligencia entre todos los elementos sanos del país para acrecentar y desarrollar sus intereses y evitar pequeñas y lamentables discordias, no podemos callarlo que acontece desde el instante que unos elementos se quieren imponer á otros en detrimento del bien público, de elementos valiosos, de los fueros de una política de cordura y de toda buena administración, dándose así un ejemplo punible de una parcialidad abusiva que teniendo su asiento en el caprichoso despotismo, termina en todo linaje de abusos insoportables.

Puesta la situación en el terreno poco meditado de las absorciones y queriéndose, á título de liberales, atropellar á los que no forman en el número de los que, como vulgarmente se dice, tienen la sarten por el mango, lo más natural, lo más digno y lo más puesto en razón es que los elementos afines estrechen sus relaciones y se dispongan á la defensiva, no figurando inteligencias como las que existen aparentemente entre silvelistas y el Directorio, si no inteligencias verdad, con disposición de llevarse á cabo con lealtad y nobleza, cumpliéndose así un deber de seriedad própio de hombres que estiman la reputación como el própio honor y no jugando al escondite ó tomando parte en lo que puede titularse mascarada política, fingiendo animadversión al enemigo y pactando para combatirle en previsión de futuras contingencias, mientras en realidad se tienen tratos cerrados con el enemigo para merodear en su campo y espigar el mayor influjo posible en beneficio própio y perjuicio de aquel que confía en la palabra de quien se finge compañero.

Lo que dicen las líneas transcritas no dejan en Madrid de encerrar un presentimiento que, en provincias como la nuestra, resulta un hecho consumado, lo cual, y lo decimos con pena, pone de manifiesto la existencia de una dolencia moral que, de tomar incremento, hará imposible toda relación política por lo mismo que este género de relaciones se basan en la única escritura notarial que cabe entre hombres que tienen conciencia de que lo son, en la palabra que es siempre, ó debe ser, la garantía de la formalidad.

Si entre los conservadores de Madrid y y el señor Silvela se vive en plena sospecha; si lo que esas líneas dicen es cierto, el Directorio hará muy bien en aclarar su situación ambigua y debe, nó reclamar del señor Silvela una determinación categórica, si no exigir que tanto en Madrid como en provincias se obre sin nebulosidades, puesto que si la concordia existe para fines determinados, justo es que se obre á las claras y se siga hasta el fin con procedimientos de nobleza, en vez de querer encender una vela á Dios y otra al demonio como suele decirse.

Si ciertos liberales van contra los conservadores sin consideración y los tratan como alimañas dañinas, justo es que los conservadores y los hombres enemigos de luchas injustificadas vayan contra los que sin piedad los fustigan, sin manejos misteriosos y sin conciliábulos más ó menos á la descarada, evitándose así ese escándalo que producen las ambiciones mal encubiertas y las deslealtades poco disimuladas.

Los anarquistas expulsados

La *Gaceta* del 16 sólo pulica una Real orden del ministerio de la Gobernación, fecha del mismo dia, dirigida al gobernador civil de Barcelona, que dice así:

«Por Real orden de 24 de Mayo último, acordada en Consejo de ministros, se dispuso que, como comprendidos en el artículo 4.º de la ley de 2 de Septiembre de 1896, fuesen extrañados del Reino 195 individuos de los detenidos con motivo del atentado de la calle de Cambios Nuevos de esa capital, medida que se cumplimentó saliendo de la Península en varias expediciones determinado número de aquéllos, y quedando el resto en espectación de destino por haberse opuesto á su recepción en los respectivos territorios los Gobiernos extranjeros consultados.

Con posterioridad, y habiéndose revisado los expedientes de los que continuaban detenidos por la misma causa, se resolvió poner á éstos en libertad, á propuesta de la mencionada Junta de autoridades.

En tal estado el asunto, algunos de los que se hallan cumpliendo la medida de extrañamiento han expresado su deseo de acogerse á los beneficios de la última de dichas resoluciones para regresar á España; y considerando que, acordada la libertad de los que continuaron detenidos en espera de destino, idéntica suerte debe caber á los que experimentan aún las consecuencias del primitivo acuerdo, puesto que el procedimiento aplicado ha sido común á todos, y una, igualmente, la causa origen del mismo;

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con lo informado á este proposito por esa Junta de autoridades, ha tenido á bien disponer que los que en la actualidad se encuentren en el extranjero, cumpliendo la medida de extrañamiento que les fué aplicada, queden en libertad de reintegrarse á España, con la obligación de participarlo, los que lo efectúen, á la autoridad gubernativa del punto en que se propongan fijar su residencia.»

Pueden regresar á España los anarquistas.

¿Qué importa lo sucedido ni lo que pueda acontecer?

DE «EL NACIONAL»

El colega que con este título se publica en Madrid, en una sección que tiene abierta con el título *Quejas de Conservadores*, se ocupa de lo que ocurre en esta provincia publicando datos que dice haber recibido.

Comienza *El Nacional* dando cuenta de la situación por que aquí se atraviesa; de la decidida protección que concede el señor Puigcerver á un cacique que todo lo atropella; del provecho que de esto saca el silvelismo en la provincia; de lo que hizo el Sr. Roure durante el poco tiempo que fué gobernador interino; de las llamadas de alcaldes; de las recomendaciones á la Agencia de un su amigo; de las peticiones de dimisiones y después de enumerar cuanto de sobra sabemos y hemos dicho y denunciado á la opinión, lo cual no trasladamos á estas columnas por no repetir lo ya dicho y por ahorrar espacio que nos falta, dice el colega popular:

«No habiendo querido dimitir los alcaldes de Llagostera, capital del bajalato del tal Roure, ni los de Palafrugell y La Bisbal, del propio distrito de este nombre, les impuso el flamante gobernador interino durante su breve mando de cuatro dias la friolera de 15.000 pesetas de multa á cada uno, repartidas en tantas de 500 pesetas por cada sesión celebrada por los respectivos Ayuntamientos que dejaron de publicarse en el *Boletín Oficial*, faltándose á una disposición de la ley municipal, que ha sido letra muerta para toda España, habiendo quedado derogada por desuso, ya que es prácticamente imposible su cumplimiento so pena de que los *Boletines Oficiales* se convirtieran en una especie de diccionario universal enciclopédico.

Ni aún así dimitieron los alcaldes de La Bisbal y de Palafrugell, y siéndolo de Real orden, fueron de Real orden nombrados otros, á los cuales fué á dar posesión la Guardia civil con un delegado del gobernador, quien tuvo á bien detener al alcalde señor Olmo mientras se realizaba la toma de posesión de su sucesor, señor Fina, el cual, lo propio que el nuevamente nombrado para sustituir al de Palafrugell, es un significado silvelista que, acatando lealmente la inteligencia electoral pactada, según se afirma, por el Directorio con el señor Silvela, han creido así facilitar su ejecución suplantando á los alcaldes conservadores.

Para poder destituir al Ayuntamiento de Llagostera ha tenido que inventarse un delito, y sin autorización, que se sepa, del ministro de la gobernación, de quien al parecer se prescinde por tener el señor Roure carta blanca para todo, se mandó allí un delegado, y no encontrando nada en que apoyarse, hubo de denunciarse por el gobernador al Juzgado de Gerona la enormidad, de haberse pagado una cuenta de honorarios al letrado asesor del Ayuntamiento, con fondos municipales, á pesar de figurar la correspondiente consignación en el presupuesto aprobado por el gobernador. Apenas recibida en el Juzgado la comunicación del gobernador denunciando el hecho como un acto de malversación, dictó de plano, sin otros trámites, sin recibir siquiera declaracion al Ayuntamiento, auto de procesamiento, del cual éste tuvo por primera vez conocimiento al recibir la orden de suspensión del gobernador, y el nombramiento de los nuevos concejales, que recayó en individuos sujetos á proceso por un delito verdaderamente grave, como que se relaciona con importantes *irregularidades*. De público se afirma que este proceso, que durante dos años se ha tenido paralizado merced á las gestiones delatorias de los procesados, será sobreseido el dia 20, para que puedan aquellos ocupar sus puestos y hacer la felicidad de sus administrados. A los concejales suspensos les negó el Juzgado copia del auto de procesamiento, para que no pudieran á tiempo pedir su reforma.

No bastaba, por lo visto, con procesar y cambiar el Ayuntamiento de Llagostera, y para inutilizar y producir el desaliento y el pánico entre los elementos hostiles al cacique, se ha ideado un procedimiento de decisiva eficacia. Hánse procurado un acta notorial, en la que unos cuantos electores del pueblo declaran que al celebrar la elección de diputados à Cortes hallábanse ausentes, y que por tanto no pudieron haber emitido su voto, y cómo quiera que figuran en la lista de votantes, debieron otros votar por ellos. Esta denuncia ha bastado al siempre celoso y correcto juez de Gerona para dictar también de plano y sin otro trámite, sin recibir declaración ni indagatoria alguna, auto de procesamiento y de *prisión* con libertad provisional mediante fianza de 5.000 pesetas por cada uno, contra ¿quién lo diria?; no contra los que hubiesen votado con nombre supuesto si es que lo hicieron, sino contra 33 honrados vecinos de Llagostera, presidentes é interventores de las mesas electorales de aquel pueblo.

Adviértase que en el acta de La Bisbal no figuró protesta alguna, y que habiendo sido declarada limpia por el Congreso, fué aprobada, siendo proclamado el diputado electo.

Ahora dirígense los disparos contra el distrito de la capital de la provincia, habiéndose mandado, sin autorización, es de suponer, del señor Capdepón, un delegado del gobernador, acompañado del agente de negocios tan recomendado por el señor Roure y de la Guardia civil, al Ayuntamiento de Amer, que se cita como verdadero modelo por su recta y escrupulosa administración, habiendo en estos últimos años saldado con la Diputación provincial, despues de largos años de desastrosa administración, una deuda de 27.000 pesetas y otra de 19.000 con la Hacienda.

A estas horas ya estará procesado, por el juez de Gerona, el Ayuntamiento de Amer, y tras éste se procederá, según ya afirman los que se han enseñoreado de la provincia de Gerona, contra los ayuntamientos de Cassà de la Selva, Ossor, Susqueda, Fornells y cuantos estorben en aquél como en los demás distritos, estando en capilla, entre otros, los de Blanes y Lloret, por ser baluartes inexpugnables á la codicia y rencorosas pasiones del bochornoso caciquismo, que tiene oprimida la provincia de Gerona, destinada al parecer, á ser pasto de las ambiciones y concupiscencias de unos cuantos vividores, amparados con la influencia oficial.»

NOTICIAS EXTRANGERAS

(Correspondientes al 19)

Telegrafían de Londres que el periódico *Standart* publica un despacho de Berlín en el cual se asegura que Alemania y Rusia llegarán á una inteligencia en la cuestión de su influencia respectiva en el Estremo Oriente.

—La exhumación de los restos de Rousseau y Voltaire, que como es sabido estaban sepultados juntos, se ha verificado con éxito.

El esqueleto de Rouseau se ha conservado bastante bién. No así el de Voltaire.

En la cripta del panteón se erigirán dos monumentales sepulturas.

Lo de Cuba

Noticias del 20

El teniente coronel Ruiz

Telegrafian de la Habana que hasta el miércoles pasado no se han tenido noticias del teniente coronel Ruiz, que salió con la misión de ir en busca del cabecilla Aranguren y celebrar con él una conferencia.

El miércoles comenzaron á circular noticias, todas contradictorias, pues son varias las versiones que corren.

Una de las versiones que corren acerca de la muerte del teniente coronel Ruiz, es que dicho señor mandó aviso al cabecilla

Aranguren piciendo una entrevista, que fué aceptada.

Una vez en el campo, conferenciaron el teniente coronel y el cabecilla, y al proponerle el primero la sumisión, Aranguren cumplió con los bandos publicados por Matías Rodriguez, que ordenan sea ahorcado el emisario que haga proposiciones contra la independencia de la isla.

Otra versión que tambien ha circulado con insistencia, es la que supone que una vez aceptada la conferencia por el cabecilla Aranguren, el teniente coronel Ruiz salió para el campo rebelde encontrándose con el cabecilla Alejandro Rodriguez.

Este, según la versión, mandó reunir el Consejo de guerra, en el cual se votó la muerte de nuestro bizarro militar, cumpliéndose la sentencia inmediatamente.

En otra versión se supone que el cabecilla Matías vió al señor Ruiz en el campo enemigo y que entonces lo cogió prisionero.

Tambien se asegura que el cabecilla Aranguren le hizo acompañar por un insurrecto blanco y otro de color hasta el bohío mas próximo, donde se supone que fué detenido por una partida insurrecta.

Las dos versiones anteriores, produjeron en la Habana satisfacción inmensa, pero bien pronto se desvaneció esta, al circular la noticia de que se habia presentado un negro con un sombrero de paja como el que usan nuestros militares, manchado de sangre y con las iniciales J. R., doradas, iniciales que coinciden con el nombre y apellido del teniente coronel señor Ruiz.

La aparición del sombrero aumentó la aflicción de los amigos del señor Ruiz.

Varios de ellos, entre los que se cuenta el cónsul de Rusia, decidieron enviar dos emisarios al campo rebelde para saber con certeza la suerte del teniente coronel, siendo designados para desempeñar esta importante misión don Ernesto Cerca, dependiente del consulado de los Estados Unidos y un jóven perteneciente á una distinguida familia de la Habana, llamado Manuel Chacón.

Llevaban un documento del general Blanco con objeto de que pudieran penetrar en las filas del Ejército español; además tenían en su poder una carta del consul Lee dirigida á los insurrectos para que no solo se le facilitara todo género de averiguaciones, sinó que pusieran en libertad al señor Ruiz, dado el caso de tenerlo prisionero.

Apropósito de la cuestión del señor Ruiz, los corresponsales en la Habana de los periódicos españoles dicen como se cumplen en Cuba las órdenes dictadas por los cabecillas Maria Rodriguez y Máximo Gómez, contra todos los que vayan á proponer la paz.

Dicen que Betancohurt mandó ahorcar á su médico y á diez individuos más.

En Batabanó fueron ahorcados varios emisarios españoles.

En Bayamo el cabecilla Rabi mandó fusilar á otro emisario.

El cónsul de los Estados Unidos ha telegrafiado diciendo que habían circulado rumores afirmando el regreso de los enviados señores Cerca y Chacón, que tuvo lugar á las siete de la tarde de ayer.

Añade el citado telegrama que el teniente coronel Ruiz fué fusilado el mismo dia que llegó al campamento enemigo.

Como se ve, desgraciadamente las últimas noticias recibidas acerca de este asunto, no dan lugar á dudas sobre la suerte del valiente militar.

La impresión dominante á última hora era en extremo pesimista.

Los señores Cerca y Chacón han sabido, que después de haber aceptado Aranguren la conferencia del teniente coronel Ruiz, este señor salió en su busca, siendo recibido á tres leguas de las posiciones que ocupaba Aranguren, por 12 hombres de su partida.

Al llegar el señor Ruiz á presencia del cabecilla, éste le abrazó en medio de grandes muestras de aprecio y consideración.

El teniente coronel dirigió la palabra á los rebeldes aconsejándoles que depusieran las armas y se sometieran al nuevo régimen implantado por España y que tan buenos resultados hace esperar.

Los rebeldes, que no estaban preparados para esta arenga, se sorprendieron mucho de ella y viendo al teniente coronel Ruiz vestido con el uniforme del Ejército español, prorrumpieron en gritos desoyendo las proposiciones que hacía y pidieron á Aranguren que se cumplieran las órdenes de Máximo Gómez.

El cabecilla procuró aplacarlos á fin de salvar la vida de su antiguo jefe, pero no pudo resistir la imposición de aquellas gentes y tuvo que ceder.

Reunióse el Consejo de guerra, constituído por los principales de la partida y en juicio sumarísimo, fué condenado el señor Ruiz á la pena de muerte, siendo fusilado en el acto.

Asegúrase que la policía ha tenido confidencias, según las cuales este vive, hallándose detenido.

Como muy halagüeña esta noticia, ha sido acogida por todos, renaciendo la esperanza.

Sin embargo, se duda de su veracidad.

NOTICIAS DE MADRID

(Correspondientes al 19)

Mañana publicará la *Gaceta* de la Habana los decretos sobre la implantación de lo Autonomía.

Inmediatamente se procederá á cumplimentarlos, en la parte que exige aquel requisito previo.

Los demás trabajos están muy adelantados, y se dá por seguro que el 1.° de enero empezará á funcionar el nuevo Gobierno insular, resueltas ya todas las dificultades, que se habían presentado al principio, para su formación.

—El capitán general de Puerto Rico ha presentado la dimisión de su cargo.

El motivo en que dicha autoridad funda su dimisión es el decreto implantando la autonomía en la pequeña Antilla, con cuya reforma no está conforme aquel general.

—Telegramas de Nueva York dicen que el periódico el *Times* publica un despacho de la Habana asegurando que el general Blanco presentará la dimisión del cargo que hoy desempeña si en un término prudencial no dá por concluida la campaña de Cuba

El mismo despacho añade que ese es el pensamiento del general Blanco, que realizará sin que haya nada que lo impida.

Cocina de La Lucha

Por *León Loty*

Almuerzo

Huevos á la marinera
Pichones asados
Patatas á la crema
Queso
Postres
Café

Comida

Sopa flamenca
Vaca á la moda
Lengua de ternera á la financiera
Perdices rellenas
Ensalada
Postres
Café

Patatas á la crema.—Cocidas las patatas, peladas, y cortadas en pedazos, se pone en una cacerola un poco de manteca amasada con harina, desliéndola con nata; se sazonan con pimienta y sal meneando bien esta salsa.

Cuando esté próxima á cocer, se le echan las patatas, se saltean y se sirven bien calientes en unión de algunos pedacitos de jamon frito.

Pasteles á la financiera.—Tómense unas crestas y riñones de gallos y se tienen una media hora en agua tibia; una vez escaldados, escúrrense, y bien limpias de la piel se echan en agua fria hasta que esten blancas.

En otra cacerola se ponen 250 gramos de manteca de riñon de vaca, partida en trocitos; agréguense zanahorias, cebollas, un clavo, laurel y perejil; se añade harina, agua y la sal suficiente y se echan á cocer en esta salsa las crestas. Calientes los pasteles se rellenan con los riñones las crestas, y si es de gusto, se añade el relleno con trufas, y se les echa la salsa, espesada con dos ó más yemas de huevo y perejil bien picado.

(*Prohibida la reproducción*)

EL MISTERIO DE LAS SOMBRAS

Una noche nebulosa del mes de noviembre de 1886 un policía en la parte alta de la ciudad de Nueva York vió las sombras de dos personas que pasaban rápidamente á través del trasparente de la ventana de una casa, y luego desaparecian como si las personas hubiesen ido al otro extremo de la habitación. El policía observaba que esto ocurria una y otra vez, diez, veinte, cincuenta, cien veces con regularidad, como una vez cada medio minuto. Esto le llamaba la atención y seguia observando. Al principio se presentaban las sombras de un hombre y de una mujer, despues las de dos mujeres, despues de un hombre y una mujer. Siempre dos sombras y una de ellas siempre de la misma mujer. No se oia ningun ruido. Poco despues se publicó una carta que explicó el misterio nocturno. Esta decia:

Hace unos tres años que mi salud, que siempre habia sido buena, empezó á quebrantarse. La primera seña fué debilitarse la digestión con los síntomas que acompañan á esta enfermedad tan comun. En vez de pasarse, como yo creia, se puso peor. Fuí á ver al médico de la familia, persona de mucha reputación que me recetó medicinas y estuvo atendiéndome algunos meses. Durante la última parte de estos venia á mi casa todos los días, pues yo no podia salir. Ninguna de sus medicinas parecia que me hacían provecho. El hígado no funcionaba y habia síntomas aparentes de enfermedad de los riñones. Al cabo de algun tiempo se apoderó de mi una postración nerviosa muy grave. Hacia meses que no podia dormir bien, pero ahora no podia dormir absolutamente. *Mas de siete dias estuve sin comer nada*; la vista, el olor, el recuerdo solamente de la comida, me hacian daño. Por las noches estaba un poco de tiempo acostada en un cuarto á media luz, á ver si podia dormirme. Imposible. Mi imaginación estaba en tal estado, *que me hacia ver en las labores de la alfombra y del papel de las paredes, caras horribles que me miraban y parecia que se burlaban de mi desesperación.* Creia que me iba á volver loca y no me atrevia á acercarme á una ventana por miedo de no poder resistir la tentación de tirarme á la calle. *Muchas noches mi marido y mis hijos me acompañaban paseando por la habitación de un lado á otro, cuando no podia dormir ni estar tranquila en ninguna posición.* * Estando en un estado tan terribe me dió á conocer el Jarabe Curativo de la Madre Seigel un amigo íntimo, que lo habia tomado. Naturalmente dije que lo tomaría aunque no tenia la menor esperanza de que hiciera provecho en un caso como el mio. Aquella noche, tarde tomé una dósis y antes de la mañana había dormido bien una hora. Me acuerdo que me dormí á poco de dar las dos y me desperté á las tres permaneciendo tranquila, aunque despierta hasta por la mañana. Desde entonces seguí tomando con regularidad el Jarabe de la Madre Seigel. El efecto siguiente fué corregir la digion, despues de lo cual dormia como en la niñez. Mientras tomaba esta medicina no tomaba otra ni he vuelto despues á tomar ninguna. Un dia, no hace mucho, conté las botellas que habian venido de la botica durante mi enfermedad y habia cuarenta. Algunas se habian llenado varias veces. Además de las medicinas mi marido tuvo que pagar una buena cuenta al médico. Tengo la seguridad de que si no me hubiera encontrado el Jarabe de la Madre Seigel estaria para ahora en una casa de locos ó me habrian enterrado.

(Firmado) Frances Holbrook.
440, East 115th Street, Nueva York.

No hay que suponer que el Jarabe Seigel tiene opio ú otro narcótico, pues no lo tiene. En el caso de esta señora, como en otros produce tranquilidad atacando al veneno que la indigestión ha ocasionado en la sangre. Este veneno en el cerebro producia los síntomas descritos tan gráficamente.

* El marido y la hija de esta pobre medio loca, acompañándola alternativamente paseando de un lado á otro de la habitación entre la luz y la ventana, producian las sombras que llamaron la atención del policia, haciéndole creer que habia algo extraño ó irregular dentro de la casa.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas la Farmacias, Droguerias y Expendedurías de medicinas del mundo. Precio del Frasco, 14 Reales; Frasquito, 8 Reales.

J.

NOTICIAS

Estamos en pleno período de lluvias; desde el sábado que comenzaron á iniciarse, continuaron el domingo y siguieron ayer, no muy abundantes, pero si lo suficiente para ir calando las tierras y convertir nuestras calles en verdaderos barrizales.

—Se nos dice que un periódico de esta ciudad, que si es de casa mejor seria de boca en ciertos centros semi oficiales por las necesidades que al pobre siempre acosan, dice en un suelto ditirámbico para los caciquillos que nos desgobiernan, que ahora ya puede todo el mundo echar con confianza sus cartas en los buzones.

Lo que quisiéramos saber es, cuando, en que época no ha sucedido lo mismo y si pudiéramos ascender al Olimpo dó mora le rogaríamos lo dijera para poder saber todos á que atenernos.

—Según los cálculos del Gobierno británico, la expedición inglesa contra las tribus indo-afghanas ha costado, hasta ahora, dos millones y medio de libras esterlinas.

El Gobierno de la India cree, sin embargo, que los gastos de la campaña excederán de tres millones y medio, no faltando algún periódico británico que hace ascender aquéllos á diez millones.

La prensa de Londres expresa su temor de que no pudiendo sufragar el Tesoro colonial los gastos de la guerra, tengan que ser satisfechos por la metrópoli.

—Ayer terminó el novenario que la Asociación de Hijas de María han dedicado á su excelsa patrona la Purísima Concepción, funciones que se han visto como todos los años muy concurridas y durante las cuales ha lucido las galas de su oratoria el reverendo padre Félix Sors, rector de las Escuelas Pías de Olot.

En las dos últimas noches de Besamanos, el altar ha estado engalanado con mucho gusto.

—Nuestro colega *El Distrito* de Palafrugell, cierra contra la política que predomina en esta provincia que no puede ser más desatendada, y aconseja á los señores de Quintana se separen del partido fusionista que así los desatiende para quedarse con el país y no aparecer como responsables de lo que contra el país se comete.

El país sabe, apreciable compañero, que D. Alberto y D. Pompeyo de Quintana, fusionistas de probada história y de indiscutible abolengo liberal, representan la protesta viva de cuanto acontece; sabe que no se hacen solidarios de tanta imprudencia y no puede con razón hacerlos participes de lo que *El Distrito* y nosotros y todos los hombres de buena voluntad lamentan.

Una constelación infecciosa no forma nunca un sistema endémico ni puede ser duradera: la higiene la combate y la ciencia la ataca, y aquí una y otra está representada por la opinión de la provincia que no dudamos sabrá recuperar el imperio de la razón y de la justicia más ó menos tarde, siendo ello el mayor galardón para los que, dentro del verdadero partido liberal, representan la política de sensatez y de concordia.

Agruparse todas las voluntades y todas las energías para hacer frente á esta racha de injustos atropellos, y la victoria será completa tarde ó temprano, como sucedió en otras épocas no lejanas.

—En turno de ascenso por antigüedad, ha sido nombrado administrador de la Aduana de Plan (Huesca) el que lo era de Tossá don Manuel Segura, siendo sustituído por don Ramón Mulet y Chambó.

—Según noticias, la pesca de la sardina ha sido más que regular en la costa de Blanes, Lloret de Mar y Tossa.

Nos alegramos.

—En Tossa de Mar se han registrado varios casos de anginas diftéricas.

El alcalde y Junta de Sanidad han tomado medidas para prevenir tome incremento la dolencia.

—Se ha ordenado la busca y captura del soldado Antonio Fornells Puig y de Florencio Llopis Cerrillo y Andrés Martí Puchal.

—Anteayer falleció el respetable cura-párroco de Amer, víctima de una cruel enfermedad que hace algún tiempo venía padeciendo. Por su bondadoso carácter, por su trato afable y por sus cristianas virtudes, se había captado las simpatías y el cariño de todos sus feligreses, que han sentido su muerte muy de veras y han demostrado un afecto en el solemne acto de su entierro. Descanse en paz el venerable sacerdote que por sus actos en la tierra ha conquistado seguramente el premio de los justos en el cielo.

Tambien ha pasado á mejor vida el dignísimo cura-párroco de La Junquera, cuyo fallecimiento ha sido igualmente muy sentido por sus feligreses. R. I. P.

—Se ha dispuesto se busque y prenda á María Soler Carabent, vecina de Llansá, que se ha fugado de este Hospital provincial.

—Por haberse excusado los letrados, ha sido nombrado fiscal municipal suplente de La Bisbal, un relojero llamado D. Rodolfo de Oliver.

—Se nos dice de Santa Coloma de Farnés, que la visita del señor gobernador civil á dicha villa, fué un fracaso.

Ya se irá convenciendo el señor Soldevilla de la verdad de lo que muchas personas desinteresadas le han dicho.

—Dice un colega que estan en estudio quince diputados provinciales.

Ignoramos la certeza de esta noticia.

—El dia 31 del actual caducarán los siguientes efectos timbrados: Papel sellado, clases 1.ª á 14; papel judicial, clases 7.ª á la 13ª; pagarés de bienes nacionales; pagarés de comercio; contratos de inquilinato; timbres móviles y timbres especiales.

El canje de los sobrantes se verificará en todo el mes de Diciembre próximo.

—El martes último, falleció en Lloret de Mar, la virtuosa señora D.ª Narcisa Salvadó, viuda de Cusell, madre del conocido comerciante de la Habana D. José, y del conocido industrial de Barcelona D. Ramón.

—Los suministros hechos por los pueblos de esta provincia á las tropas del Ejército y Guardia civil transeunte por los mismos durante el corriente mes, se satisfarán; la ración de pan á 0'27 pesetas; la de cebada, á 1'04; la de paja, á 0'44; el kilógramo de leña á 0'04; el de carbon á 0'12 y el litro de aceite á 1'11 pesetas.

—Los individuos pertenecientes al segundo reemplazo de 1885, cuyo licenciamiento se ha decretado, pedrán pasar á las oficinas del Regimiento infanteria de Rosellón, los que á él portenezcan, á recoger la licencia, todos los dias laborables de diez á doce de la mañana.

—El primero del actual habian en la sección de lactancia y párvulos del Hospicio provincial 13 niños en lactancia interior con 9 nodrizas, 241 en exterior y 62 párvulos y en la sección de adultos 166 acogidos y 143 acojidas con 15 hermanas de la Caridad y 7 empleados.

En el Hospital habian 111 enfermos, 109 enfermas, 73 locos, 80 locas y 11 mujeres en el departamento de maternidad.

—El Ayuntamiento de Perelada ha declarado prófugo al recluta del reemplazo actual Antonio Caselles Bech, y el juez militar de esta Zona de reclutamiento cita llama y emplaza al recluta del reemplazo del pasado año Jaime Vallmajó Oliva, natural de Crespiá.

—Al cerrar esta edición llueve copiosamente siendo la cerrazon extraordinaria, y como los telegramas acusan grandes tormentas en Barcelona y otras provincias, hay quien abriga el temor de que arrecien las lluvias y tengamos algunas fuertes avenidas en los rios.

—En París ha sido favorablemente comentado por la colonia española, un telegrama de Madrid dando cuenta de que el marqués de Villamejor contribuirá á la suscripción para el aumento de la marina española con 250.000 pesetas, y el marqués de Comillas con 500.000.

—El trece del próximo enero tendrá lugar la venta en el Juzgado de Puigcerdá, y en pública subasta, de varias fincas rústicas y urbanas del pueblo de San Martín de Vilallonga y su término municipal.

—Tomándolo de un periódico de Figueras, dijimos en nuestra última edición que en dicha ciudad se registraban bastantes casos de difteria, y ayer en atento B. L. M. nos participa el señor gobernador civil que el sub-delegado de medicina de aquel partido le manifiesta en oficio fechado anteayer, que no es cierto exista esa infección, pues todos los médicos han declarado que en *infinidad de meses* no han tenido que asistir á ningún atacado de difteria.

Hacemos gustosos esta rectificación y trasladamos la noticia al colega figuerense del cual nos hicimos eco.

—Para que en el término de treinta dias puedan reclamar su derecho á los bienes y alcances, el juez militar del Regimiento infantería de Alava, de guarnición en Cádiz, llama á los padres del soldado procedente del Ejército de Cuba Francisco Perals Mascort, natural de Palol de Oñar, que falleció sin testar en aquel Hospital militar el 28 de marzo último. Los padres pueden presentarse directamente á dicho juez ó la autoridad militar ó civil de donde residan, para que pongan en conocimiento del juez militar su residencia.

—Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho de abono de los sueldos de coronel, comandante, capitan y primer teniente asignados al Arma de Infantería desde primero del actual, á los jefes y oficiales y sus asimilados, son las siguientes:

Para los tenientes coroneles, 9 de septiembre de 1884.

Para los comandantes, 8 de agosto de 1884.

Para los capitanes, 4 de febrero de 1888.

Para los primeros tenientes, 21 de enero de 1889.

Y para los segundos, 20 de marzo de 1895.

—Tiene razón un periódico madrileño al decir que Hernan Cortés destruyó las naves para que los españoles no pudieran salir de América, y ahora el Gobierno destruye las colonias para que los españoles no puedan salir de la Península.

Exacto.

—Como todos los años, la fábrica del inmejorable papel de fumar *Job* regala á sus cada dias más numerosos parroquianos un magnífico calendario de 1898.

Con el objeto de facilitar á los fumadores de Gerona y sus alrededores la adquisición de tan superior papel, pasará á esta capital el representante de la casa Job el domingo 19 y lúnes 20 de los corrientes, hospedándose en la fonda pelos Italianos, en donde de las 9 á 12 de la mañana y 3 á 6 de la tarde, estará á la disposición del público.—A todo comprador de por lo menos 10 reales de papel, se hará regalo del citado artístico calendario, y como el valor de este escede con creces al importe del papel comprado, puede decirse que se trata verdaderamente de un bonito regalo. G.

—Pensamientos:

Si no has hecho alianza con los peces, no esperes encontrar tu sortija si se te cae al mar.

Creemos que amamos, pero ignoramos si nos aman.

Quien quisiere en este mundo
De arañazos estar libre,
Que no juegue con los gatos
Ni á las mujeres se arrime.

PUBLICACIONES

Si el texto de la AGENDA CULINARIA de la *Duquesa Laura*, para 1898, que acaba de editar la casa Bailly-Baillière é Hijos, no fuera completamente distinto al de la de 1897, al recomendarla hoy á nuestros lectores y encarecer su importancia, sólo diriamos que tanto la edición de 1897 como la del año anterior viéronlas agotadas los editores en el espacio de dos meses; pero como las recetas culinarias son nuevas y los *menús* lo mismo, y además la obra ha sufrido reformas que la hacen más útil y más práctica, nos vemos precisados á decir algo de ella.

Contiene 730 recetas para guisos de las cocinas francesa, española, inglesa é italiana, parte de ellos completamente nuevos, otros desconocidos para muchas personas, porque se han adquirido las recetas en las mismas regiones y países que se distinguen en la confección de determinado platos; y además completan la obra y la hacen sumamente práctica y útil los *menús* diarios para almuerzo y comida, una agenda en blanco para apuntar la compra y un almanaque.

Tan útil y completa creemos esta obra, que opinamos es indispensable en toda casa bien gobernada, viendo en ella méritos para anular toda publicación de su índole.

Movimiento del clero

Han tomado posesión de las parroquias respectivas los párrocos nombrados por Real Orden de 30 de Setiembre último y son:

De Llagostera, D. Lorenzo Duran y Xatart; de Tortellá, D. Narciso Llach y Colls; de Vidreras, D. Juan Teixidor y Vidal; de Aiguaviva, D. Ramón Berenguer y Anglada, de Ordis, D. Miguel Coll y Salavia; de Palol de Rebardit, D. José Farrés y Juryent; de Rocabruna, D. Jacinco Costa y Sau, de Torrent, D. Salvio Fábrega y Massó; de Tragorá, D. Bernardo Planella y Moret; de Batet, D. Manuel Soldevila y Rof; de Canet de Verges, D. José Colom y Vila; de Castell de Ampurdá, D. Francisco Guillamet y Moret; de Esponellá, D. Francisco Bataller y Matabosch; de Pujarnol, D. Juan Codinach y Ferrarons; de San Martin de Llémana; D. Miguel Vilar y Más; de Castelló de Ampurias, D. Buenaventura Frigola y Frigola; de Rosas, D. Juan Ordeix y Santaló; de Perelada, D. Juan Rodó y Sureda; de Aviñonet, D. Ricardo Soldevila y Bosch; de Alfar, D. Pedro Guitart y Costa; dé Santa Leocadia de Algama, D. Alejandro Barrera y Miguel; de Ventalló, D. Narciso Camps y Pericay; de Vilasacra, D. Ramón Torrent y Massegú; de Espolla, D. Adelardo Magí y Camps; de Vilamacolum, D. Juan Bartró y Tomás; de Padret y Marsá, D. José Gruart y Ribot y de Boadella, D. Juan Esteva y Masachs.

Ecónomos, Regentes y Coadjutores

Han sido nombrados D. José Oliver y Riembau, profesor de latinidad de la Casamisión de Bañolas; D. Ramon Ribas y Girbal, coadjutor de Rosas, trasladado á Perelada; D. Luis Besalú y Salvatella, de Perelada á Figueras; D. Juan Molinas y Poch, de Darnius, ha cesado en el servicio parroquial por haber sido nombrado profesor del colegio de Nuestra Señora del Cármen y San Pedro de Bagur; D. Ramon Domingo y Serra, coadjutor de Darnius; D. Pedro Batlle y Casadevall, coadjutor de Montagut, á Massanet de Cabrenys; D. José Batlle y Darna, de Massanet de Cabrenys, á Montagut; D. Joaquin Bover y Teixidor, coadjutor de Navata; don Rafael Torrent y Bosch, que lo era de Navata, nombrado capellán de las religiosas Escolapias de Figueras; D. José Folliá y Taberner, ecónomo de Llagostera, trasladado con igual cargo á Corsá; D. Juan Sala y Planadecursach que lo era de Tortellá, con igual cargo á Jafre; D. Salvio Blanch y Bech, ecónome de Palol de Rebardit, con igual cargo á Mediñá; D. Joaquin Batllori y Marí, de Esponellá, regente de Ullá; D. Miguel Gimbernat y Casals, ecónomo de Castell de Ampurdá, ecónomo de beneficio de Ullá; D. José Cervera y Abras, nombrado coadjutor de Llansá; D. Francisco Veray y Vallés, coadjutor de Llansá, con igual cargo á La Junquera y D. José Mundet y Brugués, que era de La Junquera, trasladado con igual cargo á San Feliu de Guixols; D. José Diviu é Imbert, coadjutor de Pineda; D. José Soler y Guardia, idem de Pineda, nombrado coadjutor del Sr. curapárroco de Amer; D. José Domenech y Rodés, idem de Arenys de Mar, con igual cargo á San Félix de Gerona; D. José Burch y Ventós, idem de San Félix de Gerona, ha cesado en el servicio parroquial para residir el beneficio que obtiene en Olot; D. Miguel Nierga y Verdaguer, coadjutor de Castelló de Ampurias, á Seriñá; D. Isidro Triadú y Barri, idem de Seriñá, capellán-custodio del santuario de Nuestra Señora de los Angeles; D. Pedro Collellmir y Bassols, coadjutor de Batet, á San Salvador de Viaña; D. José Corominas y Soler, idem de Figueras, á Canet de Mar; D. Joaquin Carós y Jané, idem de Canet de Mar, á Figueras; D. José Riera y Sirvent, de Santa Coloma de Farnés, á Calella; D. José Lleal y Hospital, de Calella, á Figueras; D. Juan Camps y Masmiquel, de Figueras á Blanes; D. Juan Massanella y Puig, de Blanes á Olot; D. José Noguer y Bonet, de San Feliu de Pallarols, á Castellfullit; D. Félix Casanovas y Carbó, de Castellfullit á Agullana; D. José Johera y Martí, de Agullana, nombrado auxiliar del coadjutor del Puerto de la Selva de Mar; D. Juan Marés y Gironella, auxiliar del coadjutor del Puerto de la Selva de Mar, coadjutor de San Feliu de Pallarols; D. Luis Corominola y Puigdevall, ecónomo de Pujarnol, á Estañol; D. Martin Gironés y Geli, coadjutor de Estañol, á La Bajol; D. Narciso Fortet y Soldevila, ecónomo de Alfar, capellan confesor de las religiosas clarisas de Castelló de Ampurias; D. José Gelabert y Rincon, ha cesado en el servicio parroquial y ha sido adscrito á la parroquia del Mercadal de esta ciudad; don Juan Torrent y Mató, coadjutor de San Miguel de Campmajor, con igual cargo á Llorá; D. Joaquin Ramon y Agustí, idem de Llorá, á Tortellá; D. Jacinto Terriscabrís y Brangarí, coadjutor de Tortellá, interinamente auxiliar del profesor de instrucción primaria del Seminario menor de Nuestra Señora del Collell; D. Joaquin Aulet y Llinás, coadjutor interino de Vidreras; D. José Mateu y Comas, que era de Vidreras, nombrado coadjutor del Rdo. currapárroco de Breda y D. Joaquin Mundet y Moncanut, ecónomo de Torrent, nombrado capellan custodio del Santuario de San Sebastián de Santa Coloma de Farnés.

Higiene alimenticia

La *mostaza*, tomada en corta cantidad, estimula el estómago y aumenta las fuerzas digestivas.

El *ajo* es un condimento, y no un alimento.

Su uso, es á veces, perjudicial para los temperamentos cálidos.

Su abuso produce una especie de embriaguez y una extremada sensibilidad de la vista.

La *cebolla* cruda es de difícil digestión para los estómagos débiles.—Cocida, es un alimento sano y nutritivo, si bien algo insípido.

La *nuez moscada* es un estimulante poderoso, y usada moderadamente, favorece la digestión.

La *canela* goza de propiedades estimulantes y tónicas.

La *pimienta* es codimento de sabor ardiente y aromático; fortifica el estómago, favorece la digestión y reanima la economía cuando se emplea moderadamente.

HABLA EL MINISTRO

Le hice el primer favor que me pedía
y me exigió el segundo al otro dia.
Con mucho más esfuerzo que el primero
le hice el segundo y me pidió el tercero.
Nunca de gracias y favores harto
riñió conmigo, por negarle el cuarto.
Fué la razón, de mi conducta escudo;
más rota la amistad y la armonía,
me negó la visita y el saludo
y al hablarle de mí se enfurecía.
Hoy me maldice con su negra boca
siempre que la ocasión se le presenta,
y cuando no, la busca y la provoca,
y cuando no, la inventa.

***

Escuchar el dolor, pio y clemente,
y remediar la pena al dolorido,
ya no obliga el que fué favorecido
¡sino al que fué el favor... eternamente!
Que si una vez la súplica te inclina
con ella vivirás sin paz, y en guerra;
pues si ese no lo manda la doctrina,
es esa la costumbre de mi tierra.

X.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY

San Tomás apostol

CUARENTA HORAS

Están en la iglesia de las Beatas

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de los Angeles en el Mercadal.

Tipografía de LA LUCHA, plaza del Grano 6, bajos

Seccion comercial

BOLSA de Barcelona.—Dia 20 Diciembre 1897.—Cierre de ayer á las 4 tarde.

Luis Bassols, Ciudadanos, 20.—Gerona.

Valores del Estado	Contado	Fin mes	Próximo
Interior.		65 25	
Exterior.		81 37	
Cubas Emisión 1886.	97 87		
» » 1890.	79 37		
	00 00		
Acciones			
Banco Hispano Colonial.		96 35	
Ferro-carril Norte España.		22 90	
Id. Barcelona Tarragona y Francia.		17 35	
Id. Medina Zamora Orense á Vigo.		9 00	

Obligaciones Aduanas.	Contado
	96 37
Oblig. Tar.ª Bar.ª y F.ª 6 por 100.	97 00
» » » » 3 por 100.	52 75
» » no hipotecadas.	84 50
» Almansas 5 por 100.	00 00
ÚLTIMOS CAMBIOS CONOCIDOS de PARIS	
Renta exterior.	00 00
Acciones F. C. Norte España.	00 00
GIROS.—París.	33 50
Londres.	34 70

Premio del oro.

Alfonso.	32'00	Se toman.
Isabel.	35'50	
Onzas.	32'50	
De 4 $.	32'00	
De 2 $.	00'00	
Pequeño.	00'00	

CUPONES—1.° Enero 1898

Cubas 32'00 por 100.	benf.°
Exterior 31'50 por 100.	id
Interior y amort. 2'50 por 100.	daño

ANUNCIOS MORTUORIOS.

Se reciben en la Imprenta de este diario hasta las 8 de la noche.

CORREOS

	Entradas	Salidas
Madrid.	8'48 mañana	3'19 tarde
Barcelona.	8'48 id.	7 mañann y 3 tarde
Francia.	7 m. 3'19 t.	8'48 id. y 8 noche
Puigcerdá y Ripoll.	5'30 m.	11 id.
Olot y su línea..	5'30	11 id.
S. Feliu de Guixols.	7 m. y 6 t.	9 id. y 6 tarde
Amer y su línea.	6'30 m.	10 id.
S. Aniol y su línea.	7 id.	10 id.
Estañol id.	7 id.	10 id.

Despacho de certificados y cartas en listas, de 10 á 12 de la m. á 1 de la t.
Apartado: á las 10 de la mañana y 8 noche.
Correspondencia falta de franqueo, de 10 á 12 de la mañana.

Los buzones de los Estancos se recogen á la 1'45 de la tarde y á las 9 de la noche y la del buzón de la Principal media hora antes de la salida del correo.

Además de la Principal, estáu autorizadas para recibir y entregar cartas y valores declarados, las oficinas de Bañolas, Besalú, Blanes, Castell-fullit, Castelló de Ampúrias, Figueras, Flassá, Gerona, Hostalrich, La Bisbal, La Junquera, Olot, Palafrugell, Palamós, Port-bou, Puigcerdá, Ribas, Ripoll, Rosas y San Feliu de Guixols.